

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL DIRECTOR EJECUTIVO

Nos permitimos presentar a ustedes el informe habitual sobre las actividades de la Fundación correspondientes al año 2019

1. Área de Captación

a. Gestión de Donantes por Lugar de Rescate

A 31 de diciembre de 2019, la gestión de donación se centró en IPS generadoras, por el cierre de la sala de cirugía del INML desde agosto de 2018. A pesar de esto, se ha logrado mantener la donación con un aumento en los donantes tanto de la Regional No.1 y de la Regional No.3, obteniéndose un total de donantes reales en el 2019 de 106 (tabla 1), respecto a los obtenidos en el 2018 que fueron 91 (tabla 2).

	Total 2019	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Promedio/mes
INML	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Regional 1	76	8	4	6	4	6	5	9	7	7	6	8	6	6,33
Regional 3	30	2	1	2	3	5	6	3	4	0	0	1	3	2,5
Total	106	10	5	8	7	11	11	12	11	7	6	9	9	8,83

Tabla 1. Donación real por Lugar de rescate. 2019

	Total 2018	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Promedio/mes
INML	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,08
Regional 1	69	5	7	5	8	6	3	8	6	8	3	6	4	5,75
Regional 3	21	0	0	3	1	2	2	1	1	5	0	4	2	1,75
Total	91	5	7	9	9	8	5	9	7	13	3	10	6	7,58

Tabla 2. Donación real por Lugar de rescate. 2019

b. Tipos de donantes en Muerte Encefálica y Parada Cardiorrespiratoria

Con respecto a los tipos de donación obtenida en el 2019, se incrementó por primera vez en el banco, la donación en parada cardiorrespiratoria en las IPS generadoras de la Regional No.1, donde hubo un incremento del 500% pasando de haber obtenido 5 donantes en el 2018 a tener 25 donantes en el 2019, tal y como muestra la tabla 3.

Bogotá	2019	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Muerte Encefálica	53	6	2	5	4	5	4	4	4	4	6	6	3
Parada Cardíaca	23	2	2	1	0	1	1	5	3	3	0	2	3
Cali	2019	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Muerte Encefálica	28	2	1	2	3	5	5	3	4	0	0	1	2
Parada Cardíaca	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Total Donantes	106												

Tabla 3: Tipos de Donantes 2019

c. Actividades relacionadas con la Donación.

La Fundación Cosme y Damián, ha trabajado de forma continua para responder a los requerimientos distritales y nacionales y atendiendo alertas de forma continua en la Regional No.1, pero también ha podido hacer presencia en otras regionales como la Regional No.5 (Costa Atlántica) realizando rescates de donantes de tejido osteomuscular y abriendo la posibilidad de hacer rescates en otras regionales, evitando la pérdida de los tejidos de donaciones consentidas por los familiares.

A pesar que se logró un incremento en el rescate de tejido osteomuscular, persisten dificultades operativas para aumentar las tasas de donación en Bogotá, y sigue siendo una necesidad sentida en el país superar dichas barreras.

Según en INS, Colombia obtuvo en el 2019 una tasa de 8.4 donantes por millón de habitantes. A pesar del discreto aumento, sigue siendo una tasa que ha permanecido sin mayores cambios a pesar que Colombia tiene una reglamentación de donación reciente, enmarcada en la Ley 1805 de 2016.

El Banco de Huesos ha trabajado fuertemente para que la donación de tejidos, sea reconocida en el Distrito como una actividad de igual importancia que la donación de órganos. Por tal razón, ha sido invitado permanente por parte de la secretaría distrital de salud y en INS a participar en foros, simposios, cursos y capacitaciones, que fomentan la donación de tejidos para visualizar que mediante estas donaciones, se mejora la calidad de vida de otros miles de pacientes que requieren trasplantes.

2. Gestión de Personal

Para atender las necesidades y cumplir con el objetivo de la Fundación Cosme y Damián, se contó con el siguiente personal durante el 2019:

PERSONAL	CANTIDAD
Extracción	5
Captación	2
Proceso	7
Administrativa	12
Médicos & Directivos	4
Total	30

Para dar cumplimiento al Decreto 933 del 11 de abril de 2003, La Fundación Cosme y Damián contrató a un (1) aprendiz del SENA, quien prestó servicios en el área de contabilidad.

3. Salud Ocupacional

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Fundación Cosme Y Damián se ha venido documentando e implementando de acuerdo a los parámetros establecidos en la Resolución 1111 del 27 de Marzo de 2017 y durante 2019 se actualizo a partir de los lineamientos de la Resolución 312 de Febrero de 2019, donde se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.

A continuación se describen los parámetros que aplican y se cumplen para la empresa:

Algunas de las actividades más relevantes

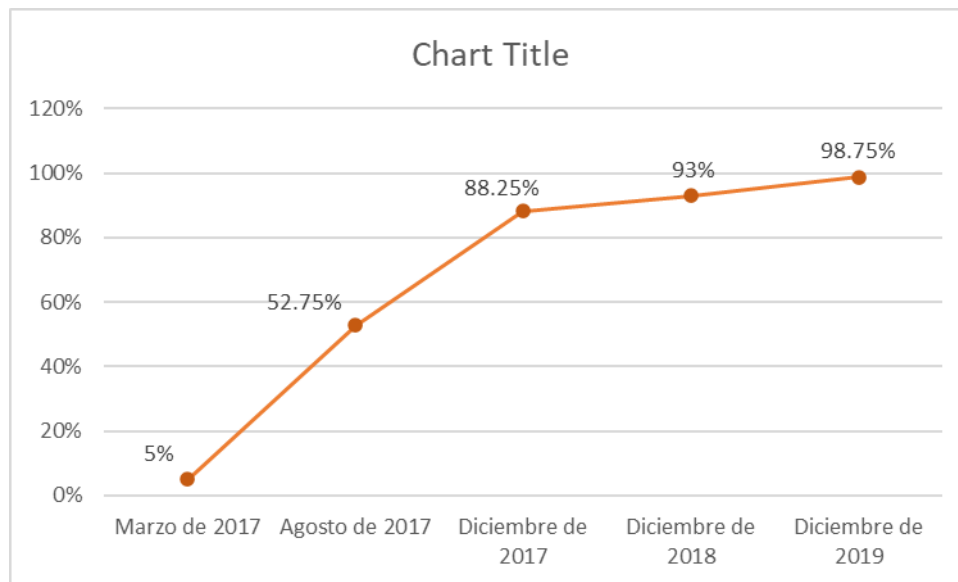
- Competencias logradas y Curso 50 Horas acorde a lo establecido por la ley, Responsabilidades en el SG SST definidas y socializadas
- Asignación de Recursos para el SG SST, Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
- Conformación, Capacitación y reuniones mensuales del COPASST, así como las demás funciones del comité, inspecciones e investigaciones de accidentes de trabajo.
- Conformación, Capacitación y reuniones trimestrales del Comité de Convivencia Laboral, Taller conductas sobre acoso laboral y

Capacitación en Estrategias para el manejo de conflicto y negociación y reuniones extraordinarias cuando el caso lo amerite (Quejas de acoso laboral ya resueltas)

- Programa Capacitación Promoción y Prevención: Inducción y Reinducción en SG SST y demás actividades de Promoción y Prevención
- Actividades de Promoción y Prevención en Salud: Evaluaciones Médicas Ocupacionales de ingreso y periódicas a todo el personal
- Realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, así como revisión del diagnóstico de condiciones de salud y seguimiento de las recomendaciones medico laborales
- Procedimiento de restricciones y Recomendaciones Laborales, Actividades de Estilo de vida y entornos saludables: capacitación en estilos de vida y trabajo saludable.
- Medición y seguimiento del ausentismo: para controlar las condiciones de salud se realiza el análisis estadístico del ausentismo laboral trimestralmente y se llevo a cabo la actualización del perfil sociodemográfico.
- Plan de Prevención y Respuesta ante Emergencias: se realiza actualización del plan de Gestión del riesgo, se socializa con el personal y se conforma y capacita a la Brigada de emergencias en primeros auxilios, contraincendios y búsqueda y rescate con el apoyo de ARL Colmena.
- Programa de Vigilancia Psicosocial: Se realizó aplicación de batería para evaluación de riesgo psicosocial, capacitaciones para el personal como Taller de trabajo en equipo y relaciones interpersonales y Taller de comunicación asertiva, respeto por el otro y trabajo en equipo y Liderazgo.
- Se realiza el seguimiento de Indicadores de Estructura, Proceso y Resultado (cumplimiento y cobertura de las actividades, incidencia y prevalencia de enfermedad laboral, entre otros)

- Se ha llevado a cabo la evaluación del sistema por parte del área administrativa, el COPASST y ARL Colmena.
- Cabe aclarar que durante todo el proceso se ha contado con el acompañamiento y la asesoría de Colmena ARL, dado que el 90% de las actividades de prevención, como capacitaciones y evaluaciones especializadas se han llevado a cabo como reinversión de la ARL.
- De acuerdo a los parámetros establecidos en la Resolución 312 del 13 de Febrero de 2019 donde se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Fundación incrementa su porcentaje de cumplimiento a 98.75% para Diciembre de 2019, cumpliendo con los requerimientos legales vigentes.

Evaluación del grado de cumplimiento del SG-SST ESTANDARES MINIMOS	
Fecha	Porcentaje
Marzo de 2017	5%
Agosto de 2017	52,75%
Diciembre de 2017	88,25%
Diciembre de 2018	93%
Diciembre de 2019	98,75%



4. ESTADOS FINANCIEROS

Estados de ingresos y egresos:

La Fundación Cosme y Damián cerró a Diciembre 31 de 2019 con ingresos operacionales por \$4.752.893.550, que corresponde a una variación positiva del 10.4% comparado con el año 2018.

A comienzos de 2018 se realizó un incremento en los precios del 5.6% en promedio (costo proceso) para los injertos que suministra la Fundación a IPS's y personas naturales que permitió generar mayores ingresos.

Los costos operacionales fueron de \$2.910.406.248 , con una incremento del 10.8 % comparado con el año anterior.

Los gastos administrativos se registraron por valor de \$1.544.049.191, los cuales presentan un aumento del 20.4% respecto a 2018, afectados en gran medida por la contratación de un Director Administrativo y en el arrendamiento de las oficinas.

Los beneficios operacionales ascendieron a \$298.438.111 y los beneficios netos sumaron \$197.942.000 afectados por ajustes contables de ejercicios anteriores.

Estado de situación financiera

Las inversiones al cierre de 2019 por \$1.990.323.546 representaron una disminución con respecto al 2018 debido a la iniciación de la obra del Edificio.

Las construcciones en curso se encuentran en \$ 6.518.397.911 incluyendo los anticipos para la obra comparado con \$5.518.615.686 del año 2018.

Los dos lotes están registrados contablemente por un total de \$953.098.905 El pasivo corriente a 31 de diciembre de 2019 se encuentra en \$925.163.161, se incrementó en 20% respecto al año inmediatamente anterior

5. PROPIEDAD INTELECTUAL.

La Fundación cumple las normas de propiedad intelectual y derechos de autor de acuerdo con lo establecido en el artículo primero de la Ley 603 de 2000.

6. SEGURIDAD SOCIAL.

La Fundación cumple con todos los requisitos y pagos de seguridad social del personal.